

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUERTOCOBRE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril de 2018, a las 10:05 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edf. Mansión Blanca, Torre Londres, 4to. piso, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S.A.

El capital suscrito de la compañía PUERTOCOBRE S.A. es de USD 5'919.879,00 dividido en 5'919.879 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1 cada una.

Asisten a la presente Junta, los accionistas: CORRIENTE RESSOURCES INC., una compañía canadiense, debidamente representada por su Director Ejecutivo, el señor Hu Jiaodong, de acuerdo con el nombramiento que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 5'916.919 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1 cada una, equivalente a USD 5'916.919,00, con derecho a 5'916.919 votos; y, CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION, una compañía canadiense, debidamente representada por su Director Ejecutivo, el señor Hu Jiaodong, de acuerdo con el nombramiento que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 2.960 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1 cada una, equivalente a USD 2.960,00, con derecho a 2.960 votos. El Sr. Hu Jiaodong por no estar inteligenciado en el idioma castellano, comparece acompañado de la señoría Zhao Qiguan, en calidad de intérprete, quien es conocedora del idioma mandarín y castellano.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Hu Jiaodong; y, como Secretario Ad-Hoc el Dr. Mauricio Núñez B., quienes aceptan la designación, y toman los cargos mencionados.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito de la compañía, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal, y dispone que se proceda a resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de administración del año 2017 de la Compañía PUERTOCOBRE S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el informe de administración del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura del informe de fiscalización del año 2017 de la Compañía PUERTOCOBRE S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los balances y las cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cinco del Orden del Día, y debido a que la Compañía aún se halla en fase de pre-operación; la Junta, resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, que no existe punto a tratar.

6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación; hasta tanto no se resuelva lo contrario, la Junta resuelve por unanimidad:

Nombrar para el cargo de Comisario Principal a la señora Nancy Miño Almeida y Comisario Suplente al señor Andrés Miño Almeida.

En lo que respecta a los auditores externos, la Junta de Accionistas selecciona a las firmas Pricewaterhousecoopers, Ernst & Young, Deloitte y KPMG, y autoriza al Gerente General la facultad para contratar con cualquiera de estas firmas para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

Sr. Hu Jiaolong
Presidente Ad-hoc

胡建龙

Sr. Hu Jiaolong
Por: Corriente Resources Inc.
Accionista

Zhao Qianguan
Intérprete

赵强

Sr. Hu Jiaolong
Por Corriente Copper Mining Corporation
Accionista

胡建龙

Dr. Mauricio Nuñez B.
Secretario Ad-hoc

胡建龙

Dr. Mauricio Nuñez B.
Secretario Ad-Hoc

胡建龙

Celebrada el día de hoy, a los 06 días del mes de abril de 2018, a las 11h00 horas. LO CERTIFICO.-

